

PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Plan de Infancia y Adolescencia de Aragón



SESIÓN DE RETORNO

28 de Junio de 2010

Dirección General de Participación Ciudadana



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CRONOGRAMA DEL PROCESO	4
3. OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA SESIÓN	6
4. ASPECTOS A DESTACAR DE LAS INTERVENCIONES	7
4.1. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PIIAA	7
4.2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO	10
5. CIERRE DE LA SESIÓN	12

1. Introducción

Tal y como establece el título VI de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, el Gobierno de Aragón debe crear el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón como el instrumento básico para la planificación, ordenación y coordinación de los recursos, objetivos y actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se desarrollen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así mismo, este Plan será vinculante para todas las administraciones públicas e instituciones privadas que desarrollen actuaciones en esta materia en Aragón.

Así mismo, y como se establece en el artículo 89 de la misma ley, en la elaboración del Plan deberán tenerse en cuenta las propuestas y consideraciones formuladas por instituciones y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

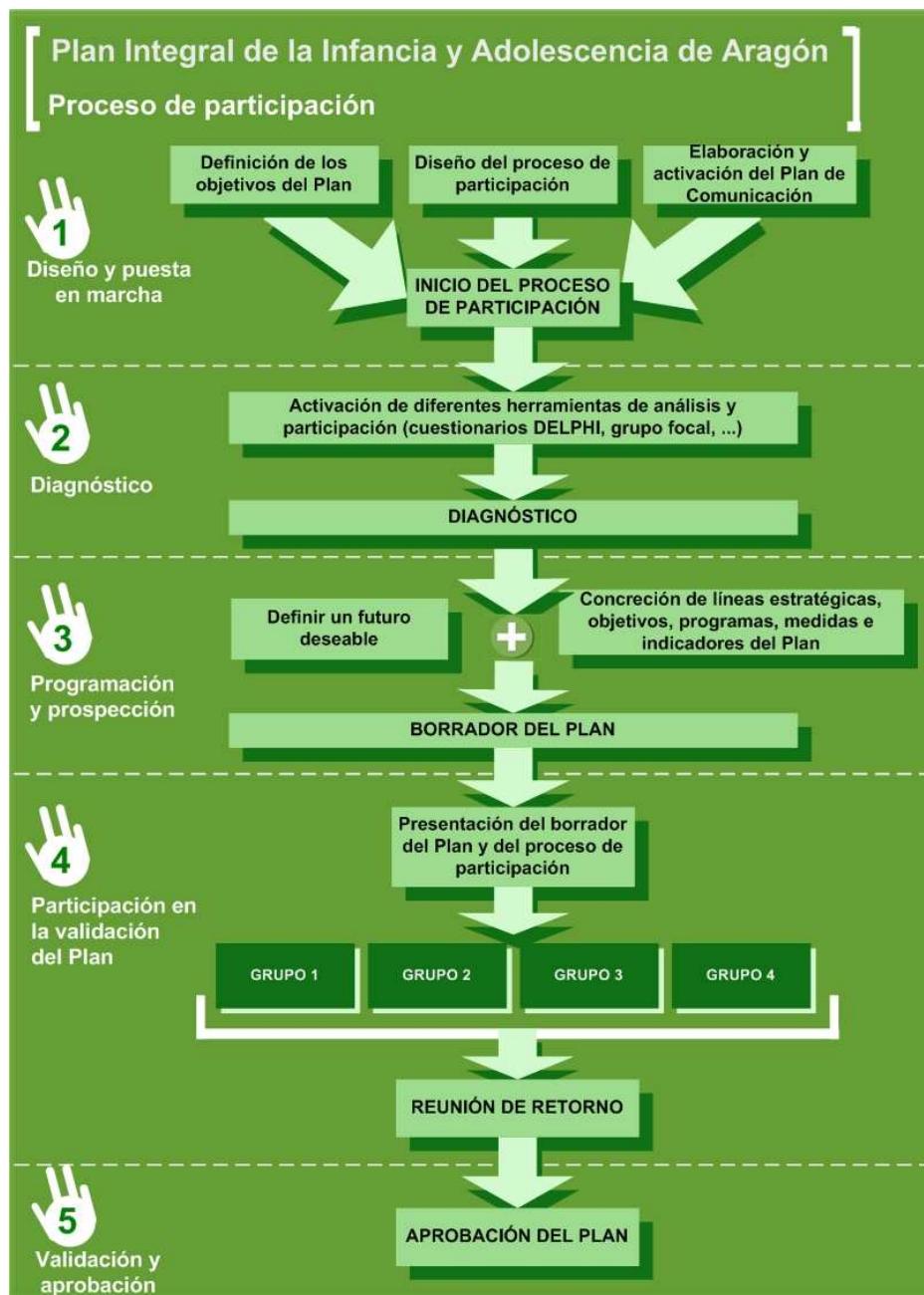


De acuerdo con esta obligatoriedad, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana iniciaron el pasado año 2009 los primeros trabajos para la redacción del Plan. En esta primera fase de elaboración de contó con la participación de expertos y entidades para la redacción del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en Aragón, así como la propuesta de las líneas estratégicas, objetivos, programas y medidas que configuran el Plan.

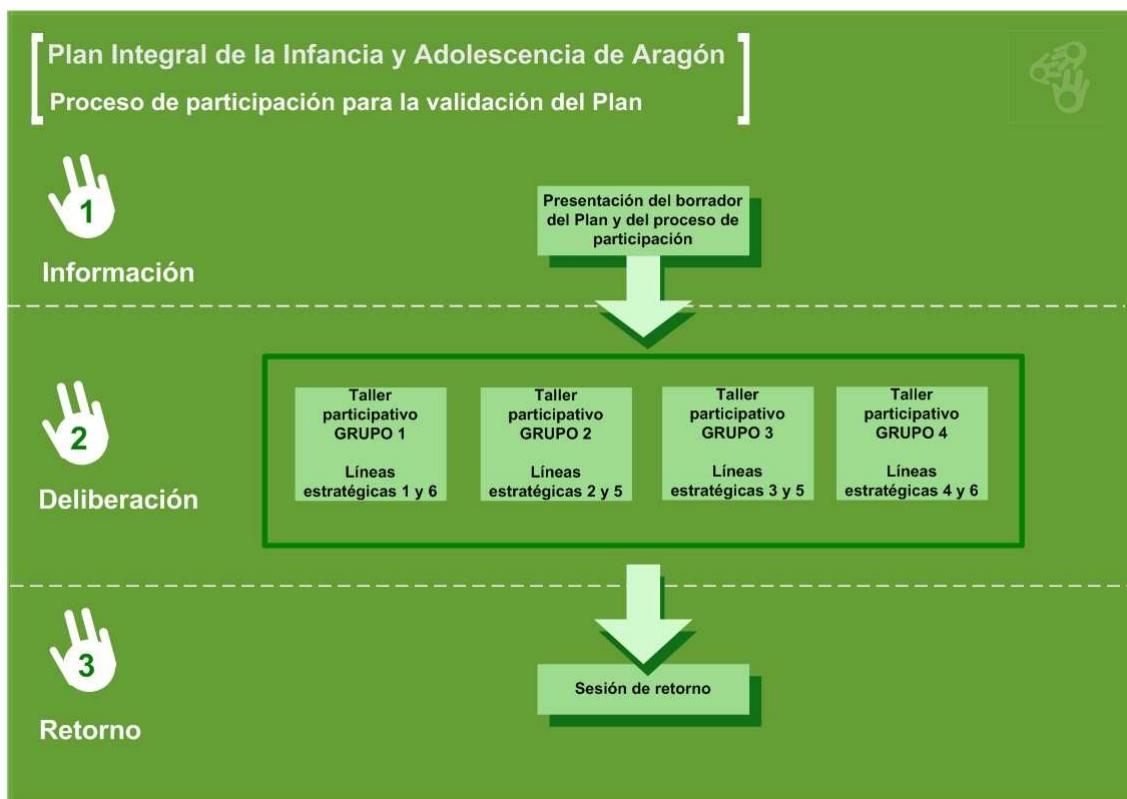
Fruto de todo este trabajo, se presentó el 20 de abril del 2010 el primer borrador del Plan. Es a partir de este momento que se inició la fase de participación y validación para completar los programas y medidas a incluir en el Plan. Dentro de esta fase de participación se ha invitado a diversas entidades y organizaciones a debatir el documento, y a aportar nuevas propuestas, en el marco de diversos talleres de debate que se desarrollaron durante el mes de mayo del mismo año.

Esta acta recoge los resultados de la sesión de retorno de la fase de participación celebrada el 28 de Junio de 2010.

2. Cronograma del proceso



Plan Integral de la Infancia y Adolescencia de Aragón
Proceso de participación para la validación del Plan



3. Objetivos y desarrollo de la sesión

El objetivo principal de la sesión era ofrecer respuesta sobre la inclusión o no de las propuestas recogidas durante los talleres en el Plan de Infancia y Adolescencia de Aragón.

El taller se celebró el día 28 de Junio de 2010 en Zaragoza, en la Sala Amparo Poch, y tuvo una duración de 3 horas, en horario de 10 a 13, con el siguiente orden del día:

10,00 – 10,45	Bienvenida y presentación de la sesión , a cargo de: <ul style="list-style-type: none">- Juan Carlos Castro, gerente del IASS- Nacho Celaya, director general de Participación Ciudadana- Pilar Royo, secretaria general técnica del Departamento de Servicios Sociales y Familia
10,45 – 11,15	Recordatorio del proceso realizado para la elaboración del Plan , a cargo de José Manuel Casión, jefe del Servicio de Menores del Gobierno de Aragón
11,15 – 11,45	Valoración de los talleres de la fase participativa , a cargo de Nacho Celaya, director general de Participación Ciudadana
11,45 – 12,30	Presentación del borrador del Plan y respuesta de las aportaciones recibidas durante la fase participativa , , a cargo de José Manuel Casión, jefe del Servicio de Menores del Gobierno de Aragón
12,30 – 13,00	Finalización de la sesión , a cargo de Pilar Royo, secretaria general técnica del Departamento de Servicios Sociales y Familia

4. Aspectos a destacar de las intervenciones

4.1. El proceso de elaboración del PIIAA



Juan Carlos Castro, gerente del IASS, transmite la felicitación y saludo de la Consejera del Departamento de Servicios Sociales y Familia por el trabajo realizado y la dedicación de los participantes, matizando que esta sesión de retorno, que se realiza con el objetivo de dar cuenta de los resultados y conclusiones obtenidos, cierra una fase iniciada hace ya varios meses en la sede del Servicio de Menores.

Por otro lado, destaca que la forma de trabajo que se ha desarrollado en la elaboración del Plan hace que la participación sea un hecho consolidado en la forma de hacer políticas del Departamento de Servicios Sociales y Familia, comentando que, sin la participación de todos los actores, sería difícil avanzar en el sistema, así como conseguir que este sistema sea obra de todos.

Por último, desea que la jornada de retorno sea fructífera y ayude a conseguir un buen Plan, el cuál ha de ser el instrumento que nos permitirá ordenar las acciones, poner orden en el trabajo de todos los Departamentos implicados, y dar respuesta a nuevas situaciones de la infancia.

Nacho Celaya, director general de Participación Ciudadana, recuerda los procesos de participación iniciados desde el Departamento de Servicios Sociales y Familia (Ley de Servicios Sociales, Catálogo de Servicios Sociales, II Plan para erradicar la violencia contra las mujeres, el Plan de Convivencia Intercultural, el Plan de Cooperación al Desarrollo, el Plan de Juventud 2009-2011, y el presente Plan de Infancia y Adolescencia de Aragón).



Por este motivo, manifiesta su enhorabuena al Departamento de Servicios Sociales y Familia, por dos de los logros que han conseguido:

1. Iniciar procesos de participación de manera extraordinaria y convertirlos en una manera ordinaria de diseñar políticas.
2. Abordar un sistema tan complejo como los Servicios sociales con mecanismos de participación ciudadana.

Por último, comenta que ha llegado el momento de poder evaluar la política pública realizada con participación. Siendo conscientes de que el Departamento de Servicios Sociales y Familia ha conseguido liderazgo, transversalidad y participación, ofrece un regalo simbólico desde la Dirección General de Participación Ciudadana: un árbol. Para que este árbol siga creciendo, el próximo paso consistirá en analizar la necesidad de que se siga "regando".

José Manuel Casión, jefe del Servicio de Menores, agradece la participación durante estos meses, y la asistencia a esta sesión de retorno. Igualmente, resalta la diferencia entre este proceso y otros que se han impulsado por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, y es que el PIIAA ya se inició con la participación de los agentes implicados desde un primer momento.

Comenta que el resultado final es fruto de todas las propuestas que se han ido aportando en cada fase, y se incluyen en el documento que se entrega en esta sesión de retorno.

En relación con el proceso de elaboración del Plan, explica que han existido diversos niveles de participación:

- El grupo matriz, encargado de la recopilación, discusión y elaboración del Plan.
- Los colaboradores directos
- Grupos de control, integrados por agentes sociales y entidades.
- Sujetos del plan



Respecto a la fase de diagnóstico, hace un resumen de la metodología utilizada, recordando la utilización de cuestionarios Delphi y la realización de grupos focales (promoción, prevención, protección, y centros y reforma), entrevistas a grupos de familias, y un taller de participación infantil.

Del trabajo realizado se obtuvieron las siguientes conclusiones de carácter general:

1. La necesidad de promocionar los derechos de la infancia
2. Priorizar el apoyo a las familias
3. La importancia de que el Plan refleje la prevención y el trabajo comunitario
4. La demanda de coordinación interinstitucional y de coordinación entre los servicios especializados y los de base
5. La necesidad de buscar un modelo de participación, seguimiento y evaluación

Informa también que el grupo matriz elaboró un borrador inicial del Plan para presentar a otros departamentos del Gobierno de Aragón, con los que se mantuvieron reuniones bilaterales para confirmar la viabilidad y congruencia con sus planteamientos sectoriales. Comenta que, a partir de estas reuniones, se elaboró el primer borrador y se mantuvo una reunión con la Dirección General de Participación Ciudadana para iniciar el proceso de participación social para deliberar sobre ese borrador.

Por último, hace un repaso de la estructura y contenidos del documento final que se presenta, que está configurado por 340 medidas, 103 de ellas nuevas. Igualmente, explica que las líneas estratégicas en las que está estructurado responden a las propuestas de los participantes durante todo el proceso y recuerda los contenidos de las mismas, incidiendo en que el Plan de Infancia y Adolescencia que se presenta es el que todos hemos propuesto hacer, y que, por lo tanto, entre todos hemos de hacer.

4.2. Principales resultados del proceso

Nacho Celaya, director general de Participación Ciudadana, hace una introducción planteando algunos indicadores para analizar si las actividades que desarrollamos se ajustan a unos criterios de calidad, entre otros:

1. *La calidad del documento final en relación con el inicial.* Hay que valorar si el documento final tiene mayor calidad que al principio, para comprobar si estamos caminando en la dirección adecuada.
2. *El nivel de fortaleza del proceso.* Ver hasta que punto los participantes del proceso se sienten creadores del Plan, se apropián de la política pública.
3. *Si la participación ha hecho que actuemos con mayor madurez.* Por eso es importante la sesión de retorno, y obtener respuesta sobre las aportaciones que se han aceptado y las que no.
4. *Participar versus decidir.* Hay que tener presente que la decisión la toma quienes tienen la responsabilidad de hacerlo.
5. *El nivel de maduración de las entidades.* También se espera que el proceso sirva para ayudar a madurar a las entidades y filtrar el debate en el interior de la organización



Con relación al proceso para la elaboración del PIIAA, cabe destacar:

- Que la participación se ha llevado a cabo desde el primer “minuto” del proyecto. Esto es positivo ya que es reconocer que también existen otras personas que están pensando en los mismos temas, y que entre todos podemos configurar y crear la política.
- La participación infantil. Desde entonces, la Dirección General está trabajando en este tema, ya que se considera que estamos maduros para trabajar en ello.
- En el tema de menores, en Aragón hay buenos profesionales que trabajan en lo público (sea desde la administración o desde las entidades). Existe, por lo tanto, mucha riqueza acumulada en el tema de infancia.

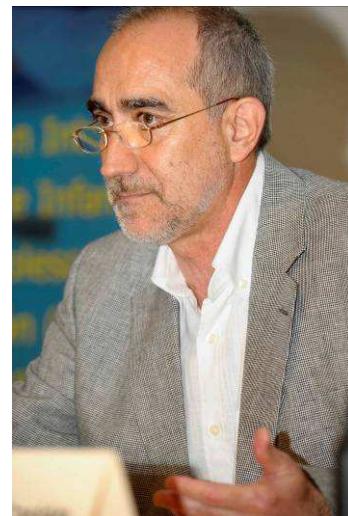
Durante esta fase de participación, de la cuál hoy se presentan los resultados, se han recogido 205 aportaciones, de las cuales 59 son reflexiones, 105 modificaciones y 41 medidas nuevas. Con relación a las

modificaciones, 48 se incorporan, 34 no se incorporan, y 23 se consideran que ya están recogidas.

Nacho Celaya se apoyó para su presentación en un pdf que se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de participación Ciudadana (<http://aragonparticipa.aragon.es>).

José Manuel Casión, jefe del Servicio de Menores, presenta algunas de estas nuevas medidas y ofrece la posibilidad de enviar por correo electrónico las consultas concretas que se quieran realizar (a planinfancia@aragon.es). El resumen de los principales cambios de cada línea estratégica aparece a continuación:

- *Línea estratégica 1.* Comenta que se han incluido 8 nuevas medidas, básicamente relacionadas con sensibilización y que se ha incorporado a las entidades como agentes colaboradores, y acciones que contemplen a los menores como informadores a otros niños (cómo mediadores).
- *Línea estratégica 2.* Resalta que hay 18 nuevas medidas. Igualmente explica que, aunque se solicitaba en esta línea la revisión de baremos, se ha considerado un aspecto demasiado concreto para un Plan estratégico.
- *Línea estratégica 3.* Explica que incorpora 16 nuevas medidas. Entre otras, se ha incluido la atención terapéutica para inserción familiar y una orden que regule las situaciones de riesgo. Como en la línea 1, se ha incorporado a las entidades como agentes colaboradores. Así mismo, el programa 3.4. ha pasado a la línea 2.
- *Línea estratégica 4.* Comenta que se han incorporado 13 medidas nuevas. Entre otras, se incluyen aspectos como familias propias y acogedoras, y a las entidades como agentes colabores. Se destacan actuaciones para que el menor participe en su entorno, y la coordinación entre el Servicio de Protección del Menor y los servicios sociales.
- *Línea estratégica 5.* Explica que se incorporan 23 nuevas medidas. Se reconocen las experiencias de participación infantil y se incluyen a las entidades como agentes colaboradores. También se amplia el servicio de apoyo a entidades locales y sociales, y se destaca la importancia de la participación de todos los agentes, y la coordinación entre los servicios sociales y los de salud mental como algo positivo.



- *Línea estratégica 6.* Comenta que incluye 25 nuevas medidas. Se resalta la incorporación de las entidades como agentes colaboradores, y la importancia de crear cauces de relación con la universidad. También sobre la necesidad de un programa de formación continua vinculado al Plan

5. Cierre de la sesión

M^a Pilar Royo, secretaria general técnica del Departamento de Servicios Sociales y Familia, agradece la participación de todas las personas y entidades en el proceso, así como la asistencia a esta sesión de retorno y, dado que no hay ningún comentario genérico, invita a los asistentes a que las cuestiones y consultas de detalle se realicen a través del correo electrónico del plan de infancia (plandeinfancia@aragon.es).

Igualmente, aprovecha para aclarar tres ideas:



- *La participación de las entidades a partir de este momento.* En este sentido, comenta que comienza una nueva fase. Cuando el PIIAA esté formalmente aprobado se iniciará el trabajo con todas las entidades, manteniendo la participación como metodología de trabajo. Y, como garantía de este compromiso, comenta que en el artículo 55 de la Ley de Servicios Sociales se establece que el Gobierno de Aragón deberá asegurar la participación de todas las entidades en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus políticas. Habla también de la creación de una comisión de seguimiento y su encaje con la estructura de participación que establece la Ley de Servicios Sociales. Esta será una comisión sectorial del Consejo Aragonés de Servicios Sociales, que actualmente está pendiente de revisión del Consejo Consultivo y que se prevé que se apruebe en octubre de 2010.
- *Cómo se contextualiza el PIIAA en el Departamento.* Informa que los proyectos desarrollados con participación son pautas para integrar el I Plan Estratégico que nace de la Ley de Servicios Sociales. Este Plan Estratégico integrará todos los planes sectoriales y se centrará, especialmente, en cuestiones relacionadas con la inclusión social.

- *La evaluación del Plan.* La secuencia lógica que sigue al proceso es su evaluación, y se ha seleccionado un instrumento para llevarla a cabo mediante la formulación de unos indicadores básicos. El sistema de evaluación, por otra parte, va a permitir modificar las acciones e ir adaptando los indicadores.

Da por finalizada la sesión, invitando a los asistentes a transmitir las consultas concretas a través del correo electrónico del plan de infancia.

Zaragoza, Junio de 2010

